



BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11750

Viernes 12 de Julio de 2013

Edición de 28 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Carlos Tomás Eliceche
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCION

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca

Año 2013 - Res. Nº 160 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas

Año 2013 - Res. Nº 581 2

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2013 - Res. Nº 150, 151, 152, 155 y 157 2-3

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Año 2013 - Res. Nº 39 3-4

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca

Año 2013 - Res. Nº 77, 86, 94, 97, 99, 101, 108, 110, 115, 119, 120, 129, 152, 153, 161 y 162 4-6

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Año 2013 - Disp. Nº 138, 139, 140, 142 y 143 6-7

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios de Comunicación Pública

Dirección de Publicidad

Registro Nº 61600 a 61640, 61642 a 61690 8-21

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 21-28

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCION

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, BOSQUES Y PESCA

Resolución N° 160/13.

Rawson (Chubut), 28 de Junio de 2013.

VISTO:

Las Leyes I N° 471, XVII N° 86 (antes Ley 5585), la Resolución N° 052/13, 112/13-MAGByP, el Expediente N° 357/13-MAGByP y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Ley XVII N° 86 (antes Ley 5585) establece que "La pesca artesanal marina constituye una actividad extractiva de pequeña escala, mediante la acción directa en forma habitual, individual o asociada, en funciones de capitán o marinero, como así también redero de costa, buzo marisquero o recolector costero, mediante el empleo de artes de pesca y embarcaciones o sin ellas, en la práctica de tareas de captura o recolección de los recursos biológicos marinos y para la cual se deberá contar con un permiso de pesca";

Que la Ley XVII N° 86 (antes ley 5585) en su artículo 3° delimita CUATRO (4) zonas para la administración, compatibles con el aprovechamiento racional y el desarrollo de la pesquería artesanal, determinadas como:

- 1 - Puerto Madryn: Desde Paralelo 42° hasta Punta Ninfas. 43° Latitud Sur y la Costa.
- 2 - Rawson: Entre Punta Ninfas y Punta Atlas (44° 08' Latitud Sur) y la Costa.
- 3 - Camarones: Entre Punta Atlas y Cabo Aristizábal (45° 13' Latitud Sur) y la Costa.
- 4 - Comodoro Rivadavia: Entre Cabo Aristizábal y Paralelo 46°.

Que por Resolución N° 052/13-MAGByP, Anexo I, se establecieron los requisitos generales y específicos para el otorgamiento o renovación de los permisos de pesca artesanal marina en jurisdicción de la provincia del Chubut;

Que la Resolución N° 112/13-MAGByP, Artículo 1°, prorrogó la vigencia de los permisos de pesca artesanal marina año 2012 hasta el 01 de julio de 2013;

Que a los efectos de ordenar administrativamente las renovaciones de los permisos de pesca artesanal marina, corresponde establecer una prórroga respecto a la vigencia de estos permisos para el día 02 de septiembre de 2013;

Que la autoridad de aplicación en materia de pesca resulta ser el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, conforme prevé la Ley I N° 471;

POR ELLO:

El Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

RESUELVE:

Artículo 1°: PRORROGASE la vigencia de los permisos de pesca artesanal marina otorgados durante el ejercicio 2012 hasta el 02 de septiembre de 2013, siempre que observen el marco legal vigente.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Subsecretario de Pesca.

Artículo 3°: REGISTRESE, comuníquese a los interesados, a la Dirección General de Rentas, a la Prefectura Naval Argentina, dése al Boletín Oficial y cumplido Archívese.

Prof. PEDRO ARTURO ZUDAIRE

Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca
Gobierno de la Provincia del Chubut

LUIS GABRIEL PEREZ

Subsecretario de Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca
Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 581

28-06-13

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Petrominera Chubut S. E., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-328015-2 - CUIT N° 30-99928434-1, con domicilio en Sáenz Peña N° 796 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 18 de Febrero de 2.013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 11-07-13 V: 17-07-13

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° 150

03-07-13

Artículo 1°.- Adjudicase la oferta presentada por la firma Autosur S.A. correspondiente a un (1) Vehículo Renault Duster Luxe 2.0 4x4, por un valor total de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 183.950), por cumplimentar con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas

de la Licitación Privada N° 01/13-SCOMC-UEP, y resultar conveniente a los intereses económicos de la Provincia.-

Artículo 2°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 183.950), en la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 07 – IPP 4.3.2 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2013.-

Res. N° 151 **03-07-13**

Artículo 1°.- Adjudicase al Sr. Sergio Miguel Hauque, DNI N° 17.222.074, el Contrato correspondiente al Concurso de Antecedentes para la contratación de un Especialista Tributario; en el marco de la Asistencia Técnica a la Unidad Ejecutora Provincial - Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Préstamo BID 1855 OC/AR, por un plazo de ocho (8) meses, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000).-

Artículo 2°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, el cual asciende a la suma total de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000), discriminado de la siguiente manera: Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 45 – Actividad 01 – IPP 3.4.9. – Fuente de Financiamiento 111, la suma total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.400) correspondiente al 10% y con Fuente de Financiamiento 803, la suma total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 93.600) correspondiente al 90% - Ejercicio 2013 y preveer el resto del gasto para el ejercicio 2014.-

Res. N° 152 **03-07-13**

Artículo 1°.- Contrátase en forma directa a la firma BGH S.A. para la provisión del servicio de soporte del servidor Weblogic, con un soporte de Cuarenta (40) horas por única vez y por un valor total de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 24.829) y la provisión de Treinta y Seis (36) horas anuales, a razón de Tres (3) horas mensuales, por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 22.346), encuadrándose la misma en lo establecido en el Artículo 95° Inciso c) Apartado 5 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, el cual asciende a la suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 47.175), de la siguiente manera: la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000) a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 40 – Actividad 01 – Fuente de Financiamiento 111 – IPP 346 – Ejercicio 2013, y preveer el gasto restante para el Ejercicio 2014.-

Res. N° 155 **03-07-13**

Artículo 1°.- Contrátase en forma directa al Sr. Nelson C. Restuccia (D.N.I. N° 13.160.616) para la construcción de una maqueta física correspondiente a la obra "Centro de Encuentro Av. Polonia" en la ciudad

de Comodoro Rivadavia, por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000), encuadrándose en lo establecido en el Artículo 95° Inciso c) apartado 5) de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- Autorízase a la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito – UEP, a efectuar el pago anticipado de la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000), correspondiente al veinte por ciento (20%) del total de la contratación, exceptuándose de la presentación de garantía por el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104° de la Ley II N° 76 y Artículo 109° del Decreto N° 777/06;

Artículo 3°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, el cual asciende a la suma total de TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000), a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 40 – Actividad 01 – Fuente de Financiamiento 111 – IPP 349 – Ejercicio 2013.-

Res. N° 157 **04-07-13**

Artículo 1°.- ABÓNESE a BNP Paribas Sucursal Buenos Aires, la suma total de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 23.975,18) que se conforma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CINCO CENTAVOS (\$ 4.659,05); en concepto de Comisiones y recupero de gastos de la Serie II de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut; de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$4.319,88) en concepto de comisiones de organización y de colocación por la licitación de Letras de la provincia del Chubut Serie III y de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$14.996,25) en concepto de comisiones de organización y de colocación de Letras del Tesoro de la Provincia del Chubut – SERIE IV.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la jurisdicción 30, SAF 30: SAF Ministerio de Economía y Crédito Público, Programa 1, Actividad 1, partida 349, Fuente de Financiamiento 1.11, ejercicio 2013.-

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. N° 39 **07-06-13**

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78 modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) a favor de la Municipalidad de Trevelin, representada por su Señor Intendente, Juan Carlos GARITANO, Documento Nacional de Identidad N° 11.144.938, y la Señora Subsecretaria de Hacienda, Laura Liliána FORTI, Documento Nacional de Identidad N° 26.592.266, destinados a solventar los gastos del Proyecto "Ayúdanos a Cuidar... para un Ambiente

Sano", en el marco del Convenio de Promotores Ambientales Regionales.-

Artículo 2º.- Designase como responsables de la administración y rendición de los fondos otorgados por el artículo anterior, al Señor Intendente de la Municipalidad de Trevelin, Juan Carlos GARITANO, Documento Nacional de Identidad N° 11.144.938, y a la Señora Subsecretaria de Hacienda, Laura Liliana FORTI, Documento Nacional de Identidad N° 26.592.266.-

Artículo 3º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión, según lo estipulado por los Incisos 5) y 6) del Artículo 1º del Decreto N° 1304/78.-

Artículo 4º.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro, o depositarlos en la Cuenta N° 5000008/9, a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 63- SAF: 63 – Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Ubicación Geográfica 11999 – Ámbito Provincial – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 5 – Partida Principal 7 – Partida Parcial 6 – Aportes a gobiernos municipales – Fuente de Financiamiento: 311 – Ejercicio 2013.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, BOSQUES Y PESCA

Res. N° 77 08-05-13

Artículo 1º.- RECTIFICAR el Artículo 2º de la Resolución N° 068/2013 MAGByP, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a la suma total de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-) será imputado a la Jurisdicción 67 — Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca – SAF 67 - Programa 18 — Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria – Actividad 01 – Conducción Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria - 5 Transferencias – 7 Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes – 6 Aportes a gobiernos municipales – 01 Aportes a Gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2013".

Artículo 2º.- Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución rectificadora.

Res. N° 86 16-05-13

Artículo 1º.- Adjudíquese la oferta básica presentada por la firma AUTOSUR S.A. CUIT 30-61532797-9, el Renglón N° 1 del Concurso Privado de Precios N° 09/12 MP, correspondiente a la adquisición de un (1) vehículo Marca RENAULT modelo Kangoo Break cinco (5)

asientos, modelo KC1T104 por un monto de Pesos CIEN TO TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 113.500), por cumplimentar con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, y ser conveniente a los intereses económicos de la Provincia.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente erogación y que asciende a la suma de Pesos CIEN TO TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 113.500), Jurisdicción 67 — SAF 67 - Programa 16 — Desarrollo Forestal — Actividad 8 — Ubicación Geográfica 11999 – Inciso 4 – Principal 3 – Parcial 2 – Fuente de Financiamiento 503 – Ejercicio 2013.

Res. N° 94 21-05-13

Artículo 1º.- APRUEBESE el aporte económico por la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), a favor de la Muestra Agropecuaria del Valle Inferior del Río Chubut, por intermedio de su presidente Sr. Oscar SCHISCHKE, resultando responsable del cobro, administración y rendición del presente aporte económico.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca – SAF 67 – Programa 18 – Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria – Actividad 01 – Conducción Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria – U.G. 11999 – IPP 517 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2013.

Artículo 3º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los sesenta (60) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia según lo estipulado en el inciso 5) del Artículo 1º del Decreto N° 1304/78.

Res. N° 97 22-05-13

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca de la Provincia del Chubut a contratar en forma directa, por aplicación del Artículo 95, apartado c), inciso 5) de la ley II N° 76 (antes ley 5447) con el señor Ramón Héctor ANTON (L.E. 7.816.144), la contratación por un monto total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200).

Artículo 2º.- EL gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto asciende a la suma total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200), se atenderá con cargo a la Jurisdicción 67 - Programa 16 – Desarrollo Forestal – Actividad 3 – Conducción Desarrollo Forestal – Inciso 9 – Principal 3 – Parcial 1 – U.G. 11999 – F.F. 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 99 22-05-13

Artículo 1º.- DESIGNESE como representante de la cartera provincial de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca en la Comisión designada como Autoridad de Apli-

cación de la Ley XXIII N° 18 y su reglamentación, al Prof. Pedro A. ZUDAIRE (M.I. N° 12.743.542) como representante titular, y al Ing. Agr. Federico DRESCHER (M.I. N° 8.458.323) como suplente.

Res. N° 101 **24-05-13**

Artículo 1°.- APRUEBESE el aporte económico por la suma total de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000), a favor de la Sociedad Rural Valle del Chubut, por intermedio de su Vicepresidente Primero Sr. Licenciado Juan Javier TRUCCO, resultando responsable del cobro, administración y rendición del presente aporte económico.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto asciende a la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000) se atenderá con cargo a la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca – SAF 67 – Programa 01 – Conducción MAGByP - Actividad 01 – Conducción MAGByP - U.G. 11999 – IPP 518 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2013.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los SESENTA (60) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia según lo estipulado en el inciso 5) del Artículo 1° del Decreto N° 1304/78.

Res. N° 108 **28-05-13**

Artículo 1°.- APRUEBESE la contratación directa con la firma "SENDA S.R.L.", en concepto de locación de una carpa globa, seis baños químicos portátiles compuesto por inodoro químico con atención personalizada durante la realización del evento y un calefactor a kerosene – gas oil de 25.000 calorías a 220 v., utilizados en las Jornadas Agropecuarias Plan Maíz y Sorgo 2013 llevadas a cabo durante los días 22/25 de marzo en la localidad de Gaiman, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 24.970,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite y que asciende a un monto total de PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 24.970,00) será imputado a la Jurisdicción 67 - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca – SAF 67 – Actividad 01 – Conducción MAGByP – Incisos 2 y 3 – Principal 2 y 9 – Parcial 6 y 9 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Año 2013.

Res. N° 110 **30-05-13**

Artículo 1°.- Instrúyase Sumario Administrativo a fin de investigar los presuntos hechos y deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder en el Expediente N° 1373/13 MAGByP.

Artículo 2°.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno a efectos de la instrucción sumarial.

Res. N° 115 **03-06-13**

Artículo 1°.- AUTORIZASE el pago de Aportes Reintegrables y No Reintegrables correspondientes a la certificación final de obra del Plan Forestal N° 17/12. Dicho pago asciende a la suma total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 50/100 CENTAVOS (\$ 94.441,50) que fuera aprobado por Disposición N° 54/12-SB.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 – SAF 67 – Programa 16 – Actividad 01 – IPP 5-7-6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2013.

Res. N° 119 **07-06-13**

Artículo 1°.- RECTIFICAR los Artículos 2° y 3°, e incorporar los Artículos 4° y 5° de la Resolución N° 024/13-MAGByP, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en lo que respecta a los Aportes No Reintegrables, se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 – SAF 67 – Programa 16 – Desarrollo Forestal – Actividad 01 y Actividad 02 – I.P.P. 5-2-1 – Fuente de Financiamiento 352 – Ejercicio 2013.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en lo que respecta a los Aportes Reintegrables, se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 – SAF 67 – Programa 16 – Desarrollo Forestal – Actividad 01 y Actividad 02 – I.P.P. 6-3-1 – Fuente de Financiamiento 352 – Ejercicio 2013.

Artículo 4°.- REFRENDARA la presente Resolución el señor Subsecretario de Bosques.

Artículo 5°.- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE”.

Artículo 2°.- MODIFICASE el Anexo I de la Resolución N° 024/13-MAGByP.

Artículo 3°.- Se deberá dejar nota marginal de la presente en la Resolución rectificada.

Res. N° 120 **07-06-13**

Artículo 1°.- MODIFICASE el Anexo I de la Resolución N° 018/13-MAGByP.

Res. N° 129 **10-06-13**

Artículo 1°.- DESIGNESE como representante de la cartera provincial de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca en el Comité de Emergencia creado mediante Ley XI N° 58, al Prof. Pedro A. ZUDAIRE (M.I. N° 12.743.542) como representante titular, y al Sr. Fernando Gabriel VARGAS (M.I. N° 22.221.936) como suplente.

Res. N° 152 **24-06-13**

Artículo 1°.- Instrúyase Sumario Administrativo, a fin de investigar los presuntos hechos y deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder en el Expediente N° 1528/13 MAGByP.

Artículo 2º.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno a efectos de la instrucción sumarial.

Res. N° 153 **24-06-13**

Artículo 1º.- Instrúyase Sumario Administrativo a fin de investigar los presuntos hechos y deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder en el Expediente N° 1637/13 MAGByP.

Artículo 2º.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno a efectos de la instrucción sumarial.

Res. N° 161 **28-06-13**

Artículo 1º.- DEJASE sin efecto la Resolución N° 026/13-MAGByP.

Artículo 2º.- AUTORIZASE el pago de Aportes Reintegrables y No Reintegrables correspondientes a la certificación final de obra del Plan Forestal N° 18/12. Dicho pago asciende a la suma total de PESOS CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE CON 00/100 CENTAVOS (\$ 109.709,00) que fuera aprobado por Disposición N° 106/12 y 52/13-SB.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 – SAF 67 – Programa 16 – Actividad 01 – IPP 521 – Fuente de Financiamiento 352 – Ejercicio 2013.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 – SAF 67 – Programa 16 – Actividad 01 – IPP 631 – Fuente de Financiamiento 352 – Ejercicio 2013.

Res. N° 162 **01-07-13**

Artículo 1º.- Instrúyase Sumario Administrativo, a fin de investigar los presuntos hechos y deslindar las responsabilidades administrativas, disciplinarias y/o patrimoniales que pudieren corresponder en el Expediente N° 2421/13 MAGByP.

Artículo 2º.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios de la Asesoría General de Gobierno a efectos de la instrucción sumarial.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 138 **03-07-13**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de 32 Viviendas Tipo Dúplex, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la ciudad de Esquel", Licitación Pública 34/12 IPVyDU, presentado por la em-

presa PASQUINI CONSTRUCCIONES SRL, en carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado en el Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 7, Manzana 38 de la localidad de Esquel, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES SRL, será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa deberá prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, copiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberá indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 139 **03-07-13**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Construcción de 26 viviendas, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la localidad de Gaiman - Licitación Pública 35/12 IPVyDU, presentado por la empresa PALCO SRL, en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado en Manzanas D y E de la Fracción 22, Sector 5, Circunscripción 1 de la localidad de Gaiman, Departamento Gaiman, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa PALCO SRL, será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa PALCO SRL deberá prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, copiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberá indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 140 **03-07-13**

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Proyecto y Construcción de 34 viviendas SEM, 20 viviendas en planta baja y 14 viviendas tipo dúplex, obras complementarias e infraestructura propia en la ciudad de Trelew", Licitación Pública 11/13 IPVyDU, presentado por la empresa INVERFIN S.A., en su carácter de responsable legal y técnico del proyecto ubicado en el Ejido 37, Circuns-

cripción 2, Sector 1, Fracción 11 de la localidad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia de Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La empresa INVERFIN S.A., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La empresa deberá prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada. En caso de utilizar sustancias peligrosas, deberá indicar tipo, cantidad y sitios de acopio.

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 142

03-07-13

Artículo 1º.- APRUÉBESE el Informe de Impacto Ambiental del emprendimiento de explotación denominado: "Cantera Municipal de Puerto Madryn", explotación de áridos, presentado por la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL (AVP), en su carácter de responsable del proyecto ubicado en parte del Lote 18, Sección A III, Fracción C del ejido de Puerto Madryn, según las siguientes coordenadas: 42º 42' 45.5" Latitud Sur y 65º 02' 50,7" Longitud Oeste, Departamento de Biedma, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- Adóptase, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos de la "Cantera Municipal de Puerto Madryn", asignándole vigencia por el término de dos (2) años:

- a) La explotación de áridos se circunscribirá a las declaradas en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).
- b) En la explotación del material deberá respetarse el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA con los plazos de tiempo propuestos.
- c) El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación, será el descrito en el PMA citado.
- d) En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrá remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.
- e) Colocar cartelería identificatoria y preventiva respecto a la entrada y salida de camiones de la cantera.
- f) La ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, deberá presentar ante este organismo, cada seis (6) meses corridos a partir de recibida la presente Disposición, informes de avance de las tareas extractivas (indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dispuesto eventual-

mente en remediación) y de las mejoras de carácter ambiental que se lleven a cabo.

g) No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos fijas de ninguna naturaleza sin autorización previa.

h) La ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, como responsable de la explotación deberá prestar especial atención y realizar las recomendaciones de carácter ambiental realizadas en el Informe de Impacto Ambiental presentado.

i) Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, deberá presentar un informe final de Cierre y Remediación conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas, así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material deberá realizarse una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización; la misma deberá ser presentada cuarenta y cinco (45) días antes de su vencimiento.-

Artículo 4º.- El incumplimiento de los artículos establecidos precedentemente significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Disp. N° 143

03-07-13

Artículo 1º.- APRUÉBESE la Descripción Ambiental del Proyecto denominado: "Sistema de Almacenamiento Aéreo de Combustible para Generación de Energía Eléctrica en la Comarca de La Meseta Central", presentado por la UTE VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L.- INDUSTRIAS BASS S.R.L., en su carácter de responsable legal y técnico de la obra ubicada en las localidades: Los Altares, Paso de Indios (Departamento Paso de Indios), Paso del Sapo, Colán Conhué, Aldea Epulef (Departamento Languiñeo), Gan Gan y Telsen (Departamento Telsen), Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La presente Disposición de aprobación no exime al titular del proyecto de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mismo.-

Artículo 3º.- La UTE VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L.- INDUSTRIAS BASS S.R.L., será la responsable del cumplimiento de las medidas de mitigación para los impactos ambientales adversos de la obra.-

Artículo 4º.- La UTE VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L.- INDUSTRIAS BASS S.R.L., deberá:

- a. utilizar áridos provenientes de canteras ambientalmente habilitadas para llevar adelante la obra.
- b. prestar especial atención en el manejo de los residuos que se generen en la obra, acopiando y disponiéndolos de manera adecuada.

Artículo 5º.- El incumplimiento de los artículos anteriores significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL****SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
DIRECCION DE PUBLICIDAD****REGISTRO Nº 61600**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2187-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A PRIMERA HORA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2189-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TIEMPO DE NOTICIAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2188-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61603

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2260-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61604

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1559-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 01/13 PRODISM

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$303,71

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 16-17/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$27.333,90.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61605

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2255-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61606

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2253-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61607

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2256-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL MANSAJES AL HOMBRE DE CAMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61608

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2259-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61609

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2254-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL MUNDO AL DÍA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 19:30 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61610

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2258-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAVIATA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61611

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2257-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61612

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2321-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61613

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2318-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A MEDIA MAÑANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61614

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2320-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EN ELAIRE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61615

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2319-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRASNOCHE VINILO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VINILO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 00 A 06 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61616

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1844-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO SEMANARIO REPORT

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESIONES NEWGATE S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-18/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$6.263,84.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61617

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1384-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$28.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61618

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1379-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61619

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2105-SPG-2013 – 555-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº03/13

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 27.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$540,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61620

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2303-SPG-2013 – 660-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº07/13 – INDUMENTARIA Y CALZADO DE TRABAJO PARA CENTRAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 27.-

UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 04-05-06/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61621

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2393-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA RESIDENCIAS DE SALUD CHUBUT 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 18- \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 05-12-24/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61622

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2109-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA DE VACUNACION NIÑOS DE 6 AÑOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10- \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61623

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2119-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTITUCIONAL BUZZI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39- \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61624

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2180-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ANIVERSARIO ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18- \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61625

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2210-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE CLASES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 39- \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.318,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61626

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2207-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE CLASES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18- \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61627

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2485-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO TRELEW DIGITAL NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. POR LA SINTONIA DE TW. DIGITAL-DE LA CIUDAD DE TW.-CH.- UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.- FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61628

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2486-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO TRELEW DIGITAL NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. POR LA SINTONIA DE TW. DIGITAL-DE LA CIUDAD DE TW.-CH.- UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.- FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61629

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2086-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS PRODUCTOS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 19-21-24/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$34.214,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61630

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2090-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO LISTADO INTERINATOS Y SUPLENCIAS 2013 – SECUNDARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 19/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$540,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61631

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1453-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BECADOS CERTAMENES CULTURALES EVITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 20 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 19/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61632

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2067-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP Nº 41227
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 19/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61633

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1841-SPG-2013 – 445-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO JEFE DE DIVISION TECNICA I
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 14-18/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61634

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1828-SPG-2013 – 415-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/13 – EJECUCION PUENTE 28 DE JULIO SOBRE RIO CHUBUT IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 07-27/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61635

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1787-SPG-2013–293-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO MODIFICACION LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA ESPECIALIZADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 05-15/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61636

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1857-SPG-2013–443-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/13 ADQUISICION DE UN RODILLO COMPACTADOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 03-14-15/02/2013
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11- \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.970,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61637

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1850-SPG-2013–452-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/13 CONTRATACION SERVICIO DE MAESTRANZA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 13-14-15/02/2013
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11- \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.970,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61638

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2092-SPG-2013–554-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO CHOFER 2° CLASE VII DCCION. INGENIERIA VIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/02/2013
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12- \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61639

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2093-SPG-2013–527-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 02/13 ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA CENTRAL Y JEFATURAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19-20/02/2013
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10- \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61640

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1825-SPG-2013–446-CCH-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO ASISTENTE DE FORTALECIMIENTO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 19-22-25/02/2013
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11- \$ 45.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.970,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61642

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2231-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT INFINITO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO 14:30 HS. POR CANAL RURAL DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61643

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8700-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DERECHOS HUMANOS – VIOLENCIA MUJER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/10/2012
UNIDAD DE FACTURA: 5X9-\$60.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61644

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 447-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 415-FM 96.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61645

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2293-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRAZY 95.1
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61646

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2322-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61647

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8495-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT AL DÍA – JUNTO A LOS QUE PRODUCEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/09/2012
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 – \$114.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61648

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2308-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR LA

SINTONIA 3 DE SUPERCANAL .-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61649

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2272-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PASION AURINEGRA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO 21 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61650

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2263-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INOXIDABLES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 23HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61651

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2264-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BASTA DE INTERMEDIARIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61652

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2265-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE MIERCOLES DESDE LAS 22 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61653

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2266-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA SEMANAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y DE 21 A 21:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61654

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2267-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES 21 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61655

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2268-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MICROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61656

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2269-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AMBITO PORTUARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 22 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61657

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2309-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIDA BARRIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES 19:30 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61658

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2310-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BROWN LA HISTORIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES 22 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61659

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2271-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO DXTV
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES 22 HS. POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61660

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2286-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FUTBOL MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES 14 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61661

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2270-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61662

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2287-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61663

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2288-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN DE PIE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 10 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61664

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2289-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUIMOS PARADOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61665

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2290-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61666

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2325-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61667

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2324-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN PATAGONIA NOTICIAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 12 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61668

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2433-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/03/2013
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 24 - \$ 26.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.872,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61669

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2438-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VACUNACION DE NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
30/03/2013
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 10- \$ 26.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.300,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61670

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2434-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL BOSQUE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
15/03/2013
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21- \$ 30.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.890,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61671

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 771-SPG-2013 – 510-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61672

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8346-SPG-2012 – 45-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – SEPTIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61673

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9804-SPG-2012 – 403-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – NOVIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61674

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9623-SPG-2012 – 404-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – OCTUBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61675

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 766-SPG-2012 – 510-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61676

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 767-SPG-2013 – 510-AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – DICIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61677

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8499-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA VIAJANDO LEDEVI – EDICION FIT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/11/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.684,94.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61678

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8827-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA ARGENTINA ABAV RIO DE JANEIRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2012

UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.304,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61679

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8550-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA ARGENTINA FERIA WTM LONDRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.304,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61680

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/06/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6476-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO PERIODICO EL MENSAJERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13-27/08/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.858,81.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61681

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1245-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61682

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1444-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EXPRESIONES DE INTERES – ACTUALIZACIONES Y MODERNIZACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/01/2013
UNIDAD DE FACTURA: 7 X 30 - \$303,71
MONTO DEL CONTRATO: \$ 63.779,10.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61683

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/07/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6155-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MEDICOS RURALES – DIARIO LA VOZ DEL INTERIOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/07/2013
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.335,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61684

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1852-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61685

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9125-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61686

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8815-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61687

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2262-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE – FEBRERO/2013
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61688

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 263-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2012
UNIDAD DE FACTURA: ///.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61689

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1599-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ENE-
 RO/2013
 UNIDAD DE FACTURA: ///.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Trelew, 04 de Julio de 2013.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
 Secretaria

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minería, con asiento en la ciudad de Rawson, Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "CATALAN, SEBASTIAN MARIANO s/Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 296 – año 2013) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARIANO CATALAN, mediante edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial y en el diario Jornada, bajo apercibimiento de ley, Rawson, 04 de Julio de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
 Secretario

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "RIAL, JOVITA SALUSTIANA s/Sucesión ab-intestato" (Expte. 160, Año 2011) ha declarado abierto el juicio sucesorio de JOVITA SALUSTIANA RIAL, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en un diario local conforme lo establece el art. 148 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (art. 712 del CPCC).

Puerto Madryn, 04 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, MARIO EDUARDO, para que se presenten en autos: "GARCIA, MARIO EDUARDO S/SUCESION AB INTESTATO (Expte. N° 368

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ROMULO PASCUAL SAPOCHNIK, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 03 de Julio de 2013.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
 Secretaria

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO MILTON JOHNSON, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

– Año 2013). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 28 de Junio de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 11-07-13 V: 15-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio del Sr. RUBEN ORLANDO LARSEN, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "LARSEN, RUBEN ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 309 – Año 2013).

Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial.
Puerto Madryn, 14 de Junio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-07-13 V: 15-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la Ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo en los autos caratulados: "PEREDA, FEDERICO CARLOS, VAZQUEZ, ALICIA y VAZQUEZ, ALBERTO ANTONIO S/Sucesión Ab intestato" (Expte. 588, Año 2013), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEREDA, FEDERICO CARLOS, VAZQUEZ, ALICIA Y VAZQUEZ, ALBERTO ANTONIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn, 27 de Junio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-07-13 V: 15-07-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ÑANCURUPAY, CLEMENTE, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Julio de 2013.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de ELSA AMERICA ROBERTS, para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la referida causante, en los autos caratulados: «ROBERTS, ELSA AMERICA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. N° 590 Año: 2013). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

Puerto Madryn, 08 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALEGRE DOS RAMOS ENRIQUE MARTIN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ALEGRE DOS RAMOS ENRIQUE MARTIN S/Juicio sucesorio (Expte. 001062/2013).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Junio 17 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KIRA VIRINEYA RAKELA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acredite-

ten en los autos caratulados: RAKELA, KIRA VIRINEYA S/Sucesión ab-intestato (Expte. 905/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Mayo 30 de 2013

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI LEASING S.A. C/MERLO, MARIO SERGIO y Otro S/EJECUTIVO" (Expte. 1828 - Año 2005) ha sido designado el Martillero Público Raúl Matías Cereseto - Mat. STJ N° 54 - F° 56 Tomo I- para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 6.666,00.-) y al mejor postor, del siguiente bien:

Un Automotor marca FORD, tipo Sedan 5 Puertas, modelo ESCORT año 1989, marca motor FORD N° JECA28343, CHASIS MARCA FORD N° KA81JE35870, DOMINIO VPC-106.

Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.203,70) al 15/05/2013.

El Adquirente en remate se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 566, 567, 573 del C.P.C.C.) (Art. 400 del C.P.C.C.) pero si resulta adquirente el acreedor prendario, éste debe depositar su importe en el expediente con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Soberanía Nacional N° 288 de Trelew.

Pueden verse fotos del vehículo ingresando al sitio web: www.martilleroereseto.com.ar, al término de la publicación de edictos.-

Se deja constancia que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10 Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).

El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Soberanía Nacional N° 288 de la Ciudad de Trelew, el día 2 de Agosto de 2013 a las 10:30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del

(30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con más la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.

Secretaría, 05 de Julio de 2013.

Dr. CHRISTIANA A. BASILICO,
Secretario

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI LEASING S.A. C/MACRO BUILDER S.R.L. S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 1474 - Año 2007) ha sido designado el Martillero Público Raúl Matías Cereseto - Mat. STJ N° 54 - F° 56 Tomo I- para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS VEINTICINCOMILTRESCIENTOS TREINTAYTRES CONTREINTA CENTAVOS (\$ 25.333,33.-) y al mejor postor, del siguiente bien:

Un Automotor marca FIAT, tipo Sedan 5 Puertas, modelo PALIO FIRE 1242 MPI 16V año 2006, marca motor FIAT N° 178D70556564759, CHASIS MARCA FIAT N° 9BD17156162661681, DOMINIO FJE-411.

Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 9.672,00) al 15/05/2013.

El Adquirente en remate se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 566, 567, 573 del C.P.C.C.) (Art. 400 del C.P.C.C.) pero si resulta adquirente el acreedor prendario, éste debe depositar su importe en el expediente con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Soberanía Nacional N° 288 de Trelew.

Pueden verse fotos del vehículo ingresando al sitio web: www.martilleroereseto.com.ar, al término de la publicación de edictos.-

Se deja constancia que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10 Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).

El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Soberanía Nacional N° 288 de la Ciudad de Trelew, el día 2 de Agosto de 2013 a las 11:00 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero

en efectivo con más la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.
Secretaría, de Julio de 2013.

Dra. NATALIADENEGRI
Secretaria

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI HNOS IMP Y EXP SCC c/PATAGONIA AGENCIA MARITIMA S.R.L. S/EJECUTIVO" (Expte. 2591 - Año 2005) ha sido designado el Martillero Público Raúl Matías Cereseto - Mat. STJ Nº 54 – Fº 56 Tomo I- para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS TRECE MILOCHOCIENTOS TREINTAY TRES CON TREINTAY TRES CENTAVOS (\$ 13.833,33.-) y al mejor postor, del siguiente bien:

Un Automotor marca FORD, tipo Sedan 3 Puertas, modelo KA año 1997, Motor Marca FORD Nº J4 HVM06504, CHASIS MARCA FORD Nº 9BFZZGDVAVB006504, DOMINIO BJA-837.

Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 8.820,23) al 22/05/2013.

El Adquirente en remate se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.) (Art. 400 del C.P.C.C.) pero si resulta adquirente el acreedor prendario, éste debe depositar su importe en el expediente con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Soberanía Nacional Nº 288 de Trelew.

Pueden verse fotos del vehículo ingresando al sitio web: www.martilleroereseto.com.ar, al término de la publicación de edictos.-

Se deja constancia que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10 Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/ 06).

El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Soberanía Nacional Nº 288 de la Ciudad de Trelew, el día 2 de Agosto de 2013 a las 9:30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efec-

tivo con más la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.
Secretaría, 05 de Julio de 2013.

Dra. NATALIADENEGRI
Secretaria.

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría Nº 1, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI LEASING S.A. C/LOSCAR ANIBAL SEGUNDO S/EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 588 - Año 2009) ha sido designado el Martillero Público Raúl Matías Cereseto - Mat. STJ Nº 54 – Fº 56 Tomo I- para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 23.250.-) y al mejor postor, del siguiente bien:

Un Automotor marca Renault, tipo Sedan 4 Ptas., modelo Renault 19 RE año 2000, marca motor Renault Nº AC96782, CHASIS MARCA RENAULT Nº 8A1L53PEZYL095324, DOMINIO DQY-008.

Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Trelew la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTAY TRES CON TREINTACENTAVOS (\$ 7.643,30) al 15/05/2013.

El Adquirente en remate se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.) (Art. 400 del C.P.C.C.) pero si resulta adquirente el acreedor prendario, éste debe depositar su importe en el expediente con citación a la Municipalidad, para que haga valer sus derechos.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Soberanía Nacional Nº 288 de Trelew.

Pueden verse fotos del vehículo ingresando al sitio web: www.martilleroereseto.com.ar, al término de la publicación de edictos.-

Se deja constancia que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10 Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/ 06).

El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Soberanía Nacional Nº 288 de la Ciudad de Trelew, el día 2 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con más la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.

Secretaría, 05 de Julio de 2013.

Dra. NATALIA DENEGRÍ
Secretaria

I: 12-07-13 V: 16-07-013.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaría autorizante, se hace saber por TRES (3) DIAS que en los autos caratulados: "FIORASI LEASING S.A. C/OLIVA SERGIO CARLOS S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. 1078 - Año 2008) ha sido designado el Martillero Público Raúl Matías Cereseto - Mat. STJ N° 54 – F° 56 Tomo I- para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00.-) y al mejor postor, del siguiente bien:

Un Automotor marca CHRYSLER, tipo Sedan 4 Puertas, modelo NEON LE año 1997, marca motor CHRYSLER N° VD219116, CHASIS MARCA CHRYSLER N° 1C3ESM7COVD219116, DOMINIO BJA-862.

Se deja constancia que el automotor adeuda en la Municipalidad de Puerto Madryn la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.593,44) al 22/05/2013.

El Adquirente en remate se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 C. Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 567, 573 del C.P.C.C.) (Art. 400 del C.P.C.C.) pero si resulta adquirente el acreedor prendario, éste debe depositar su importe en el expediente con citación a la Municipalidad para que haga valer sus derechos.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde Soberanía Nacional N° 288 de Trelew.

Pueden verse fotos del vehículo ingresando al sitio web: www.martilleroereseto.com.ar, al término de la publicación de edictos.-

Se deja constancia que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10 Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/ 06).

El comprador deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir el 1% de la suma resultante del remate.

El remate se realizará en Soberanía Nacional N° 288 de la Ciudad de Trelew, el día 2 de Agosto de 2013 a las 11:30 hs. donde estará su bandera. SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con más la comisión del cinco por ciento (5%) del martillero, también en dinero en efectivo.

Secretaría, 05 de Julio de 2013.

Dra. NATALIA DENEGRÍ
Secretaria.

I: 12-07-13 V: 16-07-13.

AVISO LEY 19550

FRUTOS DEL VALLE PATAGONICO S.A.

NUEVO DOMICILIO LEGAL: Paraguay 105 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

INSTRUMENTO: Acta de Directorio número 21 de fecha 16/04/2013.

PUBLIQUESE POR UN (1) DIA.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 12-07-13.

CONVOCATORIA

MANOS UNIDAS DE RAWSON

En Rawson Chubut, a los 2 días del mes de Julio del año 2013, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Manos Unidas de Rawson.

Para realizar el llamado de Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Julio del año 2013 a las 17 hs., en la Sede Central Barrio 490 Viviendas casa número 57, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y Aprobación de Balance.
Informe Comisión Revisora de Cuentas.
Renovación de autoridades de acuerdo al Estatuto.
Informe General de las Obras en curso.
Designación de nueva junta fiscalizadora.
Sin más por tratar se da por finalizada la reunión.
Vale 20:00 hs.

LAURA MARISA CONEJERO
Presidente

I: 05-07-13 V: 12-07-13.

BROKER PATAGONIA ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de PATAGONIA BROKER S.A. Para el día 30 de julio de

2013 a las 18:00 horas en instalaciones de la sociedad sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, Chubut; a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Aprobación de los motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos, Distribución de Ganancias y/o su Capitalización, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora; en relación al ejercicio número 10, finalizado el 31 de diciembre de 2012.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012. Consideración de la remuneración de directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6. Designación de Síndicos y fijación de su retribución.
7. Aumento de la Reserva Legal.

Notas: Será de aplicación el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 10 del Estatuto Social, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

MAURO A. GIANNANDREA
Gerente General
Patagonia Broker S.A.

I: 10-07-13 V: 16-07-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

EDICTO

Señores:
CRUZ JOSE LUIS
PRINGLES CLAUDIA ALEJANDRA
Casa N° 42
B° «42 viv. - PUJOL I»
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica al señor CRUZ JOSE LUIS DNI N° 22.670.336 y PRINGLES CLAUDIA ALEJANDRA DNI N° 22.221.933 de la siguiente Resolución: Rawson, 19 de junio de 2013, VISTO: El Expediente N° 0950/13-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1709/11-IPVyDU, se otorgó en carácter de Locación a favor del señor CRUZ JOSE LUIS y la señora PRINGLES CLAUDIA ALEJANDRA la unidad habitacional de dos (2)

dormitorios, identificada como Casa N° 42 del barrio «42 viv. PUJOL I - Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexa» Código 1062, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los locatarios y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 134/13, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV-N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgada por Resolución N° 1709/11-IPVyDU- a favor de los señores CRUZ JOSE LUIS DNI N° 22.670.336 y PRINGLES CLAUDIA ALEJANDRA DNI N° 22.221.933, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 42 del barrio «42 viv. PUJOL I - Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexa» Código 1062, de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Locación resuelta por el Artículo 1° el señor CRUZ JOSE LUIS DNI N° 22.670.336 y PRINGLES CLAUDIA ALEJANDRA DNI N° 22.221.933, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los Interesados y cumplido, ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1305/13-IPVyDU - FIRMA Arq. Ricardo Alberto TROVANT Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al curso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.-

Queda Ud., debidamente notificado.
Rawson, 25 de Junio de 2013.

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
I.P.V. y D.U.

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

BANCO DEL CHUBUT S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 07/2013

OBJETO: Adquisición, traslado, descarga e instalación de una Puerta para Bóveda Tesoro y Blindaje de Bóveda en la Filial Esquel.

APERTURA: 24/07/2013. HORA: 10:00 hs. En: Subgerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615- Rawson –CHUBUT)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 6.000,00 (pesos seis mil)

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.200.000,00 (Pesos un millón doscientos mil), más IVA.

VENTA DE PLIEGOS: Sucursal Rawson (Rivadavia 615 Ciudad de Rawson Provincia de Chubut), Sucursal Buenos Aires (25 de Mayo 273 Bs. As.)

CONSULTAS: Subgerencia de Administración - Casa Matriz. mtamame@bancochubut.com.ar; mcastro@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la página Web del Banco www.bancochubut.com.ar.

I: 12-07-13 V: 17-07-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL**

**AVISO DE PRORROGA
DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/13.

MALLA 113 - PROVINCIA DEL CHUBUT.
RUTA NACIONAL N° 40.

TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 259 – LTE. C/RIO NEGRO.

LONGITUD: 149,17 KM.

TIPO DE OBRA: **Obras de Recuperación y Mantenimiento.**

GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL (\$ 2.752.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 26 de Agosto de 2013 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente

orden: Licitación Pública N° 86/12 – MALLA 116B, Licitación Pública N° 87/12 – MALLA 301, Licitación Pública N° 23/13 – MALLA 409A, Licitación Pública N° 24/13 - MALLA 603, Licitación Pública N° 25/13 MALLA 113.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 22 de Mayo de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P. B. Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso – D.N.V.

I: 25-06-13 V: 16-07-13.

**AVISO DE LICITACION
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 15/13

OBRA: “Terminación Hospital Rural”.

UBICACIÓN: SARMIENTO.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y cuatro millones ochocientos quince mil ochocientos treinta y siete con ochenta y siete centavos (\$ 34.815.837,87).

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 348.158,38.

Capacidad de ejecución anual: \$ 23.210.558,58. (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson –Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuesta: El día Martes 06 de Agosto de 2013, hasta las 10:30 hs., en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 06 de Agosto de 2013, 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson – Chubut.

I: 11-07-13 V: 17-07-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

"Artículo 57°.- Fíjense las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fíjase el valor Módulo en CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0,50).